3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 102/2014 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en Avda. Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por Teyso Media Ficción, S.L., demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 102/2014, contra la Resolución de 14 de febrero de 2014, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición planteado contra la Resolución de la de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de subvenciones en al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales en Andalucía, convocadas por Resolución de 26 de julio de 2013.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 10 de marzo de 2015, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de referencia.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de enero de 2015.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.